



CASO No. 0047-11-CN

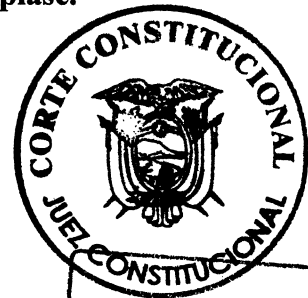
JUEZ PONENTE: Dr. Antonio Gagliardo Loor MSc.

CORTE CONSTITUCIONAL.- DESPACHO DE SUSTANCIACIÓN.- VISTOS.-
Quito DM., 30 de abril de 2013, las 16:10.- De conformidad con los artículos 194 numeral 3; y, 195 inciso primero de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, artículos 18, 19 y 81 del Reglamento de sustanciación de procesos de competencia de la Corte Constitucional, en mi calidad de Juez ponente, **avoco conocimiento** de la presente Consulta de Constitucionalidad de Norma, **causa No. 0047-11-CN**, remitida por el Juez Primero de lo Civil de Pastaza, a fin de que la Corte Constitucional declare sobre la aplicabilidad de la norma contenida en el artículo 78 de la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, en especial la atribución de poder sancionar, otorgada al Sr. Director del Ministerio del Medio Ambiente. En lo principal se dispone lo siguiente: **PRIMERO.-** Hágase conocer la recepción del proceso por los medios más eficaces que estén al alcance del Juez. **SEGUNDO.-** Por tratarse de un control concreto de constitucionalidad, los legitimados activos (juez consultante) de considerarlo necesario pondrá en conocimiento de las partes procesales esta providencia. **TERCERO.-** En atención al artículo 20 del Reglamento de sustanciación de procesos de competencia de la Corte Constitucional, designo a la Abogada Alejandra Castañeda Taiano, Técnico Constitucional Jurisdiccional, como *Actuaria* en esta causa hasta la remisión del informe correspondiente al Pleno de este Organismo. **Notifíquese y Cumplase.-**

Dr. Antonio Gagliardo Loor MSc.
JUEZ SUSTANCIADOR

Lo certifico.- Quito a 30 de abril de 2013, a las 16:10.

Alejandra Castañeda Taiano
Ab. Alejandra Castañeda Taiano
ACTUARIA



RAZÓN.- En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de mayo de dos mil trece, notifiqué con copia certificada de la providencia que antecede al Juzgado Primero de lo Civil de Pastaza mediante Oficio Nro. 178-13-CC-AGL con Guía No. 028-13-CC; según consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Alejandra Castañeda Taiano
Ab. Alejandra Castañeda Taiano
ACTUARIA

